unodiverso
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Año 6, núm. 6, enero-diciembre 2026
ISSN-e: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

DOSSIER: NEOLIBERALISMO, CRIMEN ORGANIZADO Y SOCIEDAD

Una propuesta de aproximación teórica a las gramáticas morales del patriarcado

A Theoretical Proposal Approaching the Moral Grammars of Patriarchy

Juan Ángel León
ORCID: 0009-0000-6884-9674
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México
Contacto: jleon@uaem.mx

Recepción: noviembre 2025
Aceptación: octubre 2026
Publicación: octubre 2026

Resumen

El artículo examina la violencia feminicida en México como fenómeno cultural que trasciende el análisis jurídico y policial. A partir de casos paradigmáticos —Richard Chase, Christian Ranucci y César Armando Librado Legorreta— y de un recorrido teórico interdisciplinario (Foucault, Lorenz, Sanmartín, Mèlich y Kennedy), articulado con la teoría feminista latinoamericana (Segato, Lagarde, Reguillo y Berlanga), se argumenta que el feminicidio no se explica por anomalías psiquiátricas individuales, sino por una "lógica de la crueldad" patriarcal. Esta gramática moral neutraliza la compasión, normaliza la violencia y otorga a los perpetradores una "buena conciencia" que legitima el exterminio de las mujeres.

Palabras clave

violencia feminicida, lógica de la crueldad, patriarcado, narrativas culturales, gramática moral

Abstract

This article explores femicidal violence in Mexico as a cultural phenomenon beyond legal or criminological analysis. Drawing on emblematic cases—Richard Trenton Chase, Christian Ranucci, and César Armando Librado Legorreta—and an interdisciplinary theoretical path (Foucault, Lorenz, Sanmartín, Mèlich, and Kennedy), articulated with Latin American feminist theory (Segato, Lagarde, Reguillo, and Berlanga), it argues that femicide cannot be explained by individual psychiatric anomalies, but by a patriarchal "logic of cruelty." This moral grammar neutralizes compassion, normalizes violence, and grants perpetrators a "good conscience" that legitimizes the extermination of women.

Keywords

femicidal violence, logic of cruelty, patriarchy, cultural narratives, and moral grammar

El Colegio de Morelos
Coordinación de Difusión
revistas.elcolegiodemorelos.edu.mx | unodiverso@elcolegiodemorelos.edu.mx

La violencia feminicida en México representa una de las manifestaciones más desgarradoras e intrincadas de la crisis de derechos humanos en el siglo XXI. Lejos de constituir una serie de eventos aislados o exabruptos pasionales de individuos perturbados, la ejecución sistemática de mujeres responde a estructuras simbólicas y socioculturales profundamente arraigadas. Comprender sus causas primarias requiere trascender los marcos estrechos del positivismo penal y la investigación policíaca, cuya lógica se agota en la identificación punitiva del culpable individual sin cuestionar las condiciones de posibilidad cultural que hacen inteligible y tolerable el exterminio.

En las últimas dos décadas, la emergencia de la categoría teórico-política de "feminicidio" —pioneramente conceptualizada por Marcela Lagarde con base en los desarrollos previos de Diana Russell y Jill Radford, y adaptada críticamente a la realidad mexicana e hispanoamericana— visibilizó que el asesinato de mujeres por razones de género no es un crimen común, sino un crimen de Estado, sostenido por la impunidad estructural, la negligencia institucional y la complicidad de las gramáticas comunitarias.[1]

La magnitud de la tragedia mexicana se manifiesta no solo en las escalofriantes cifras estadísticas —donde diariamente son asesinadas más de diez mujeres y los índices de impunidad procesal superan el noventa y cinco por ciento—, sino en la calidad de la saña ejercida sobre sus cuerpos. Como sostiene Rita Laura Segato en sus análisis fundamentales sobre Ciudad Juárez y el contexto latinoamericano, el cuerpo de las mujeres se ha convertido en el territorio donde se inscribe la soberanía patriarcal y se despliega una "pedagogía de la crueldad". En este escenario, la violencia no busca únicamente la eliminación física de la víctima, sino la emisión de un mensaje codificado dirigido a la corporación masculina y a la sociedad entera.[2]

A pesar de la profusa literatura producida por el pensamiento feminista latinoamericano (Berlanga, Borzacchiello, Martínez de la Escalera, Toledo, Reguillo), persiste en el sentido

1. Marcela Lagarde, "El feminicidio, fenómeno global: De la violencia masculina a la violencia estatal", en *Feminicidio: una perspectiva global*, ed. Diana Russell y Roberta Harmes (México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 2006), 15-38.
2. Rita Laura Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de Estado* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2013), 22-25.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

común de la opinión pública, los medios de comunicación y las burocracias judiciales una acusada tendencia a reducir la violencia feminicida a un problema de "monstruosidad individual" o de "perfiles psicopáticos". Esta lectura simplificadora cumple una función ideológica tranquilizadora: si el feminicida es un enfermo mental o un sádico excepcional, la sociedad patriarcal y sus instituciones quedan eximidas de toda responsabilidad moral y política.[3]

El objetivo central del presente artículo es desmantelar esta pretensión psiquiátrico-punitiva mediante una propuesta de aproximación interdisciplinaria a las causas culturales del feminicidio en México. Se argumenta que el pilar fundamental que sostiene y legitima la violencia feminicida es una "lógica de la crueldad", inscrita en la gramática moral del patriarcado. Para sustentar esta tesis, el trabajo propone un recorrido analítico que articula la crítica foucaultiana a la función judicial de la confesión y el perfil psiquiátrico, los aportes de la etología y la antropología filosófica sobre la agresión y la técnica (Lorenz, Sanmartín), la filosofía de la crueldad y la "buena conciencia" (Mèlich), y la desconstrucción de la narrativa patriarcal sobre la vestimenta y el privilegio masculino (Kennedy, Hatfield), contrastando de forma directa estos modelos teóricos con la evidencia empírica extraída de expedientes judiciales emblemáticos como el de César Armando Librado Legorreta, alias "El Coqueto".

Método: ruta teórica y bricolaje analítico

El abordaje metodológico de esta investigación se sitúa en la intersección de la genealogía de la violencia, la antropología filosófica, la etología crítica y los estudios culturales del género. Comprender un fenómeno tan complejo como el feminicidio exige la confección de un bricolaje analítico capaz de conectar dimensiones epistemológicas que habitualmente se presentan de manera fragmentada o aparentemente contradictoria.

En primera instancia, se adopta la perspectiva genealógica de Michel Foucault para desentrañar cómo las instituciones de control social —el derecho penal y la psiquiatría

3. Mariana Berlanga, *Miradas al feminicidio* (México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018), 45-52; Ana María Martínez de la Escalera, coord., *Feminicidio. Actas de denuncia y controversia* (México: UNAM, 2010), 18-29.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

forense— han desplazado históricamente el examen de los hechos delictivos hacia la fabricación de una "subjetividad criminal". Al interrogar las anomalías del autor en lugar de la lógica estructural del acto, el poder judicial construye perfiles psicológicos que aíslan al infractor de su entramado comunitario, produciendo una ceguera institucional frente a las razones culturales del crimen.[4]

En segundo término, el marco teórico incorpora las tesis etológicas de Konrad Lorenz sobre la agresión como instinto intraespecífico orientado a la conservación de la especie, articuladas con la revisión crítica del filósofo José Sanmartín. Esta vertiente resulta indispensable para comprender cómo la cultura humana, a través del desarrollo de la técnica y el distanciamiento simbólico, ha desarmado los mecanismos biológicos de inhibición de la violencia, permitiendo que la agresión instintiva mute en una práctica destructiva desprovista de reguladores naturales.[5]

En tercer lugar, el núcleo conceptual del artículo se fundamenta en la filosofía moral de Joan-Carles Mèlich respecto a la "lógica de la crueldad". Mèlich propone que la violencia extrema no es producto del caos o de la ausencia de normas, sino de una gramática moral rigurosa que educa a los sujetos en la deshumanización de la alteridad. Esta lógica opera mediante la fabricación de una "buena conciencia" que protege al perpetrador de la culpa y la vergüenza, transformando a la víctima en un ser ontológicamente secundario cuya eliminación resulta inteligible y legítima.[6]

Finalmente, esta armazón teórica se anuda con la desconstrucción crítica de Duncan Kennedy sobre las narrativas patriarcales de la culpa y el signo indumentario, enriquecida por las contribuciones de la teoría feminista latinoamericana contemporánea (Segato, Reguillo, Borzacchiello, Toledo). A través de esta mediación, los conceptos de Foucault, Lorenz, Sanmartín y Mèlich dejan de ser abstracciones eurocéntricas o discusiones zoológicas aisladas para convertirse en herramientas críticas de lectura sobre la violencia feminicida en México.

4. Michel Foucault, "Del buen uso del criminal", en *La vida de los hombres infames* (Buenos Aires: Altamira, 1996), 112-118.
5. Konrad Lorenz, *Sobre la agresión: el pretendido mal* (México: Siglo xxi, 2013), 45-58; José Sanmartín, *La mente de los violentos* (Barcelona: Ariel, 2011), 34-42.
6. Joan-Carles Mèlich, *La lógica de la crueldad* (Barcelona: Herder, 2014), 23-39.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

Perfil criminal, psiquiatrización del mal y ceguera institucional

Para desmantelar la tesis de que el feminicidio es obra de "monstruos desequilibrados", resulta imprescindible analizar cómo el aparato judicial y criminológico moderno ha construido el concepto de "perfil psicológico" y cómo esta herramienta opera como una estrategia de distracción respecto a las causas estructurales de la violencia.

El caso de Richard Trenton Chase: la taxonomía del horror

El desarrollo del perfilamiento criminal en la segunda mitad del siglo XX tuvo uno de sus hitos fundacionales en el trabajo de Robert Ressler dentro de la Unidad de Ciencias del Comportamiento del FBI. En su célebre obra *Asesinos en serie* (publicada originalmente como *Whoever Fights Monsters*), Ressler detalla la investigación llevada a cabo en enero de 1978 en Sacramento, California, tras el hallazgo del cadáver mutilado de Terry Wallin, una mujer embarazada de tres meses cuyo cuerpo presentaba evisceración, mutilación mamaria y signos de hematofagia.[7]

A partir de la escena del crimen, Ressler configuró un perfil predictivo: un varón blanco de veinticinco a veintisiete años, desaliñado, desempleado, con antecedentes de enfermedad mental, consumo de drogas y marcado aislamiento social. Esta metodología se sustentaba en la dicotomía criminológica ideada por el FBI entre asesinos "organizados" y "desorganizados". Los primeros muestran un comportamiento metódico, acechan a sus víctimas y controlan sus procesos mentales; los segundos, profundamente psicóticos, actúan bajo el caos impulsivo de alucinaciones incoherentes.

La ulterior captura de Richard Trenton Chase confirmó punto por punto la precisión del perfil formulado por Ressler. El historial clínico de Chase revelaba una profunda psicosis paranoide iniciada en la adolescencia, marcada por disfunciones sexuales (incapacidad eréctil), consumo masivo de cannabis y episodios alucinatorios graves que lo llevaron a inyectarse sangre de conejo y decapitar aves bajo el delirio de que sus órganos se encogían

7. Robert Ressler y Tom Shachtman, *Asesinos en serie* (México: Paidós, 2018), 65-82.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

por envenenamiento. A pesar de los diagnósticos psiquiátricos que acreditaban su incapacidad mental, la fiscalía exigió y obtuvo la condena a muerte de Chase en el tribunal de San Quentin.

Lo verdaderamente sintomático del caso Chase no radica únicamente en su patología individual, sino en la asimetría del sistema penal al momento de clasificar el "mal". Como contrastó el propio Ressler, mientras un asesino psiquiátricamente enfermo como Chase era condenado a la pena capital, paralelamente Dan White —político que asesinó al alcalde de San Francisco, George Moscone, y al concejal Harvey Milk— obtenía una pena atenuada de pocos años apelando a la estrafalaria "defensa Twinkie" (un supuesto desequilibrio químico provocado por el consumo de comida chatarra). El sistema jurídico demuestra así una notable permeabilidad ideológica: la locura se reconoce o se castiga dependiendo del estatus social del agresor y de la funcionalidad política del veredicto.

El caso de Christian Ranucci: la confesión y la fabricación de la personalidad criminal

La operación ideológica de la psiquiatrización del crimen fue deconstruida con singular lucidez por Michel Foucault en su análisis del caso de Christian Ranucci, joven ejecutado en la guillotina en Francia en 1976 por el supuesto secuestro y asesinato de la niña Marie-Dolores Rambla.[8]

En la investigación de Ranucci, las pruebas materiales y testimoniales eran profundamente contradictorias: el vehículo visto en el rapto (un Simca 1100) no coincidía con el de Ranucci (un Peugeot), el suéter rojo hallado en la escena no le pertenecía y los testigos presenciales dudaron de su identidad. Sin embargo, tras once horas de interrogatorio polémico, la policía obtuvo una confesión. Para subsanar las colosales grietas entre la confesión y los hechos, el aparato judicial recurrió a la pericia psiquiátrica.

Los médicos no tenían la encomienda de evaluar si el acusado comprendía la ilicitud del acto, sino la de tejer una narrativa continuista entre la infancia de Ranucci (hijo de madre divorciada, calificada como "posesiva"), sus relaciones afectivas "inmaduras" y el crimen

8. Michel Foucault, "Del buen uso del criminal", 115-120.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

cometido. Foucault demuestra que la psiquiatría forense no busca la verdad empírica del evento, sino fabricar un "perfil de criminal" del cual el delito pueda deducirse con absoluta naturalidad:

> Se trata de tejer el crimen con la vida del autor, construir una personalidad criminal de la cual el acto se deduzca con toda facilidad. La pericia psiquiátrica no explica el crimen: lo sustituye por la biografía del criminal, permitiendo al juez juzgar no ya un hecho abstracto, sino una subjetividad peligrosa.[9]

Al igual que en el caso norteamericano, el sistema penal francés mostró su doble rasero de clase y estructura: mientras Ranucci era guillotinado con base en un expediente psiquiátrico forzado, los ejecutivos de la empresa de talco Morhange —responsables del envenenamiento y muerte de treinta y seis bebés por negligencia industrial— recibieron condenas simbólicas de doce meses, que posteriormente fueron amnistiadas por el Estado.

La importación del perfilismo en México y la impunidad de Estado

La reconstrucción de los casos Chase y Ranucci permite iluminar el problema central del tratamiento judicial de la violencia feminicida en México. Cuando los aparatos de justicia mexicanos importan acríticamente las técnicas de perfilamiento del FBI o los dictámenes psicológicos tradicionales, ejecutan una doble operación de ocultamiento. Por un lado, reducen crímenes de género sistemáticos a las desviaciones de "enfermos mentales" o "depredadores solitarios"; por otro lado, justifican la inoperancia de las fiscalías, sugiriendo que solo mediante métodos periciales sofisticados será posible capturar a estos "monstruos".

Como han demostrado Rita Segato y Marcela Lagarde, en el feminicidio mexicano el agresor no actúa desvinculado de la norma social. Al contrario, el feminicida es el sujeto más fiel al mandato de masculinidad patriarcal. Al catalogarlo como un "psicópata atípico", las instituciones estatales convierten un problema de orden sociopolítico y cultural en una

9. Michel Foucault, "Del buen uso del criminal", 118.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

anomalía médica individual, garantizando la perpetuación de la impunidad y protegiendo la estructura de dominación de género que alimenta el crimen.

De la agresividad biológica a la violencia técnica: los inhibidores desarmados

Comprendido el fracaso de la psiquiatrización del mal, resulta necesario indagar las raíces antropológicas y etológicas de la agresión para precisar en qué momento el impulso biológico se transforma en crueldad cultural.

Las tesis etológicas de Konrad Lorenz: agresión e instinto intraespecífico

En su trabajo clásico *Sobre la agresión: el pretendido mal*, Konrad Lorenz define la agresión como un instinto primario que lleva a los animales, incluidos los seres humanos, a combatir contra los miembros de su propia especie. A diferencia de la noción freudiana de la pulsión de muerte (*Thánatos*) —concebida como un principio puramente destructivo que busca el retorno a lo inorgánico—, Lorenz sostiene que la agresión es un mecanismo biológico adaptativo indispensable para la conservación de la vida y la preservación de la especie.[10]

Mediante la observación de peces de arrecife y diversas especies de vertebrados, Lorenz demostró que la agresividad intraespecífica cumple funciones ecológicas vitales: la distribución uniforme de los individuos en el territorio disponible, la selección de los reproductores más aptos mediante combates ritualizados y el establecimiento de jerarquías sociales estables. Lorenz enfatiza que en condiciones naturales es un error imaginar el mundo animal como una lucha a muerte ininterrumpida; los animales rara vez aniquilan a sus congéneres, pues la evolución ha desarrollado complejos sistemas de inhibición de la violencia.

José Sanmartín: la bisagra entre biología y cultura

El filósofo español José Sanmartín, en sus obras *La mente de los violentos* y *La violencia y sus claves*, establece una distinción conceptual decisiva entre agresión y violencia. Mientras que

10. Konrad Lorenz, *Sobre la agresión*, 18-32.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

la agresividad es una respuesta biológica innata regulada por emociones básicas como la ira (en el atacante) y el miedo (en el atacado), la violencia es una construcción cultural y aprendida que trastoca el funcionamiento de los mecanismos reguladores naturales.[11]

En el reino animal, la agresividad intraespecífica se halla bloqueada por inhibidores innatos: gestos de sumisión, exposición de zonas vulnerables, infantilización de posturas o gemidos. Cuando el atacado despliega estas señales, el cerebro del agresor percibe la expresión emocional a través de la empatía biológica y detiene el ataque de forma automática. Sin embargo, en el ser humano, la cultura ha intervenido de manera determinante para desarmar estos inhibidores.

Sanmartín señala que uno de los factores principales en la génesis de la violencia es el desarrollo de la técnica. Al distanciar físicamente al agresor de su víctima (mediante armas de fuego, artefactos de mediación o barreras institucionales y simbólicas), el ser humano anula la percepción directa de los gestos de dolor e imploración que activarían la inhibición empática. La técnica permite agredir sin ver, sin escuchar y sin sentir la fragilidad del otro:

> La técnica, producto enteramente humano, es uno de los pilares fundamentales de la violencia. Al interponer un artefacto entre el agresor y la víctima, se neutraliza el mecanismo biológico de inhibición. Matar a distancia impide percibir las señales emocionales que en el entorno natural habrían detenido la agresión.[12]

La deshumanización del cuerpo femenino como técnica patriarcal.

Traduciendo las intuiciones de Lorenz y Sanmartín al ámbito de la violencia de género, es posible sostener que el patriarcado opera como una mediación técnica y simbólica que desarma la empatía. Las narrativas de objetivación y cosificación de las mujeres actúan exactamente igual que las armas de distancia: interponen una pantalla ideológica entre el violentador y la víctima.

11. José Sanmartín, *La mente de los violentos*, 45-58; *La violencia y sus claves* (Barcelona: Ariel, 2013), 22-35.
12. José Sanmartín, *La mente de los violentos*, 52.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

Como argumenta Rossana Reguillo en su estudio sobre la "Necromáquina", la violencia extrema contra las mujeres en México requiere de una pedagogía previa que enseña a despojar al cuerpo femenino de su condición humana. Cuando la cultura patriarcal reduce a la mujer a la condición de "cosa", "presa" o "territorio de conquista", los inhibidores naturales de la compasión quedan neutralizados. El feminicida no necesita armas de fuego para matar a distancia: la distancia se ha construido previamente en su cerebro mediante una gramática cultural que le impide percibir el sufrimiento de la mujer como el sufrimiento de un semejante.[13]

La gramática moral de la crueldad y la producción de la "buena conciencia"

El paso de la violencia técnica a la ejecución del feminicidio se consolida a través de la formación de un marco ético-moral particular. Para comprender este proceso, recurrimos a la filosofía de Joan-Carles Mèlich y su célebre obra *La lógica de la crueldad*.

Mèlich abre su reflexión con una tesis contundente: "no hay moral sin lógica, no hay lógica sin crueldad". En la tradición del pensamiento occidental, se suele asociar la moral con el bien, la compasión y el orden, mientras que la crueldad se concibe como su antítesis bárbara. Mèlich invierte radicalmente este esquema al demostrar que la crueldad no es un arrebato irracional, sino el producto directo de una lógica rigurosa que clasifica, delimita y jerarquiza el mundo.[14]

Mala conciencia versus buena conciencia: la fabricación del "sinvergüenza"

La aportación más luminosa de Mèlich radica en su distinción entre las dos formas que adopta la lógica moral: la mala conciencia y la buena conciencia. La mala conciencia —explorada por Dostoievski, Nietzsche y Freud— supone la vivencia del remordimiento, la culpa y la tortura interna tras la trasgresión de la norma. Sin embargo, Mèlich advierte que existe una forma infinitamente más devastadora y furtiva: la buena conciencia.

13. Rossana Reguillo, *Necromáquina: Cuando morir no es suficiente* (Guadalajara: ITESO, 2021), 78-92.
14. Joan-Carles Mèlich, *La lógica de la crueldad*, 15-28.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

La buena conciencia es la que produce "sinvergüenzas": sujetos estructurados de tal manera que pueden cometer los actos más atrozmente crueles sin experimentar la menor culpa ni vergüenza. Como señala Mèlich, una vida sumida en la culpa permanente resultaría insoportable para la psique humana; de ahí que la función primordial de la educación moral patriarcal consista en velar la vergüenza, proporcionando al sujeto un manto justificatorio que legitime sus actos antes, durante y después de su ejecución:

> Los sinvergüenzas no nacen, se hacen. Velar la vergüenza es el trabajo de la lógica moral: custodiar y evitar su aparición, no tanto ante los demás sino ante uno mismo. El manto moral enseña a no sentirse culpable. La cultura occidental no cultiva la compasión, sino que estimula a desaprenderla mediante una gramática de la crueldad que bloquea la culpa.[15]

Ontología del descarte: humanos y no-humanos

La lógica moral de la crueldad posee una dimensión eminentemente ontológica. Establece quiénes deben ser considerados plenamente "humanos" —y por tanto acreedores de respeto, protección y dignidad— y quiénes son arrojados a la categoría de "no-humanos" o seres ontológicamente secundarios. Estos últimos habitan en los márgenes del derecho y la consideración moral; sobre sus cuerpos no existe obligación alguna de cuidado.

En el contexto del patriarcado mexicano, esta gramática moral clasifica a las mujeres dentro de un horizonte de subordinación estructural. Como ha conceptualizado Aída Toledo desde el feminismo descolonial, la matriz patriarcal-colonial produce zonas de "no-ser" donde las vidas de las mujeres subalternas carecen de valor.[16]

Vértigo ético versus seguridad moral

Mèlich distingue de forma tajante entre la moral y la ética. La moral ofrece certezas, códigos cerrados, seguridad y normatividad; la ética, en cambio, implica la vivencia del vértigo

15. Joan-Carles Mèlich, *La lógica de la crueldad*, 42.

16. Aída Toledo, "Género, subalternidad y descolonialidad: Aportes para el debate sobre los feminismos", en *Feminismos del Sur*, ed. María Luisa Femenías (Buenos Aires: Prometeo, 2019), 105-122.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

ante el vacío del deber y el sufrimiento de la alteridad. La moral patriarcal no tolera el vértigo ético: exige respuestas mecánicas y verdades absolutas. Para la lógica de la crueldad, no hay espacio para la disonancia o la extrañeza del otro; todo aquel que se atreva a descolocarse del lugar asignado en el orden simbólico debe ser disciplinado o exterminado.

El feminicida en México actúa al amparo de esta seguridad moral. No se percibe a sí mismo como un criminal despreciable, sino como un agente restaurador de un orden que supone legítimo. Apoyado en la buena conciencia, que le brinda la gramática patriarcal compartida, el agresor ejecuta el feminicidio sin experimentar el vértigo del sin sentido ético.

Narrativas patriarcales, signo indumentario y contranarrativa en el caso mexicano

Una de las manifestaciones más cristalinas de la lógica de la crueldad y la buena conciencia se observa en el discurso público y judicial sobre la vestimenta de las víctimas de agresión sexual y feminicidio.

La narrativa convencional de la culpa femenina

En su texto clásico *Abuso sexual y vestimenta sexy*, Duncan Kennedy analiza la narrativa patriarcal dominante que vincula la provocación estética de las mujeres con la inevitabilidad de la agresión masculina.[17]

Esta narrativa convencional se sostiene sobre una lectura distorsionada de la semiótica de la ropa. Se define la vestimenta "sexy" como aquella que transgrede la norma de un ámbito determinado (por ejemplo, utilizar en la calle o la oficina prendas asociadas a la intimidad o al club nocturno). La ideología patriarcal postula que la mujer que viste estas prendas produce deliberadamente un "signo", cuyo único significado inteligible es la invitación al contacto sexual.

17. Duncan Kennedy, *Abuso sexual y vestimenta sexy* (México: Siglo xxi, 2016), 12-28.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

El poder de esta narrativa fue documentado en la investigación periodística de Julie Hatfield citada por Kennedy, donde se reseñaba una encuesta realizada a 1,769 psiquiatras norteamericanos en la década de los noventa. Sorprendentemente, el sesenta y tres por ciento de los especialistas ratificó que la vestimenta "provocativa" representaba una invitación explícita a la atención sexual y operaba como un factor determinante de riesgo en los delitos sexuales.[18] Esta postura —ampliamente difundida en el sentido común mexicano— invierte la responsabilidad del crimen mediante una lógica moral perversa: si la mujer conoce el significado del signo y anticipa la reacción masculina, ella es la verdadera responsable del abuso ("se lo buscó", "no debió vestirse así"). El agresor queda exonerado como un sujeto "involuntario" arrastrado por un deseo natural e incontrolable, mientras la sociedad ejerce un sadismo punitivo contra la víctima por haber violado el acuerdo patriarcal de género.

La contranarrativa de Kennedy y el caso empírico de César Armando Librado Legorreta, "El Coqueto"

Frente a este discurso reaccionario, Duncan Kennedy propone una contranarrativa radical: la vestimenta de la víctima es absolutamente irrelevante para la consumación de la agresión sexual y el feminicidio. Lo que motiva al violentador no es la excitación estética ante un signo indumentario, sino "la combinación de la sexualización arbitraria de los cuerpos femeninos y la voluntad de poder sobre las víctimas".

Esta contranarrativa encuentra una verificación empírica irrefutable en el caso del feminicida serial mexicano César Armando Librado Legorreta, alias "El Coqueto", chofer de transporte público que violó y asesinó a seis mujeres en la zona metropolitana del Estado de México entre 2011 y 2012.[19]

El examen del expediente judicial de la Causa Penal 172/2012 demuestra la falsedad absoluta de la narrativa convencional sobre la ropa. El reporte oficial de la vestimenta que

18. Julie Hatfield, "Psychiatrists and Sexual Provocation", *Boston Globe*, 15 de junio, 1992, citado en Kennedy, *Abuso sexual y vestimenta sexy*, 34.

19. Procuraduría General de Justicia del Estado de México, "Causa penal 172/2012, dictamen de sentencia contra César Armando Librado Legorreta", Toluca, 2012.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

llevaban las seis víctimas el día de su feminicidio registra prendas absolutamente ordinarias de uso cotidiano:

> Una blusa color blanco, un mallón color café, un vestido de lana color verde olivo, una blusa ondeada que llegaba a la cintura color café, botas a la altura de las rodillas, una sudadera color azul marino, un short de mezclilla y mallones color negro.[20]

Ninguna de las víctimas portaba ropa provocativa ni prendas asociadas a la sensualidad transgresora. La causa de su asesinato no radicó en la producción de un signo indumentario, sino en el privilegio que el régimen patriarcal concede a los hombres sobre la vida de las mujeres. Como sintetiza brillantemente Kennedy:

> El error del agresor no radica en la lectura del signo indumentario, sino en la lectura del signo "mujer". El régimen patriarcal ha estructurado históricamente la categoría "mujer" como una propiedad disponible, se vista como se vista. El feminicida no reacciona a la ropa: actúa amparado en la buena conciencia de saberse dueño del cuerpo femenino.[21]

Librado Legorreta no atacó a estas mujeres porque experimentara una pulsión irrefrenable provocada por su ropa, sino porque su posición como chofer de transporte público le otorgaba un poder espacial y técnico sobre sus pasajeras, y porque su mente abrevaba de una gramática patriarcal donde el cuerpo femenino es prescindible. Armado con la "buena conciencia" que le brindaba su entorno cultural, la corteza prefrontal del agresor encontró las "razones" perfectas para justificar el feminicidio como un acto de dominio legítimo.

20. Procuraduría General de Justicia del Estado de México, "Causa penal 172/2012", f. 84.
21. Duncan Kennedy, *Abuso sexual y vestimenta sexy*, 88.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

Discusión y reflexión crítica: aportes del feminismo latinoamericano y reconfiguración ética

La articulación entre los modelos teóricos europeos y la evidencia empírica mexicana permite abrir un espacio de discusión profunda sobre el estado de la cuestión en los estudios del feminicidio.

Como han señalado Emmanuela Borzacchiello y Mariana Berlanga, el abordaje del feminicidio en México ha sufrido un proceso de desgaste conceptual cuando se le intenta reducir a la sumatoria de homicidios dolosos o a la catalogación penal de agravantes. La potencia teórica del feminicidio radica precisamente en su capacidad para develar las estructuras invisibles de la crueldad social.[22]

Al poner en diálogo a Foucault con Segato, se evidencia que la "psiquiatrización" del feminicida cumple la misma función que el perfilamiento de la policía norteamericana: aislar la responsabilidad del Estado y de la sociedad patriarcal. Cuando la prensa y las fiscalías caracterizan a "El Coqueto" como un "depredador de alta peligrosidad de origen traumático infantil", cierran el paso a la pregunta fundamental: ¿cómo es posible que un sujeto común, integrado a su comunidad y con trabajo estable, comparta la misma gramática de desprecio hacia las mujeres que comparten millones de hombres en el país?

La respuesta nos la brinda la integración entre Sanmartín y Mèlich a la luz de las "pedagogías de la crueldad" de Segato. En México, la agresión no se desinhibe por una falla en el lóbulo frontal del cerebro individual, sino por una formación cultural metódica que enseña a los varones a mirar el cuerpo femenino como un objeto desechable. El feminicidio es el acto mediante el cual el hombre demuestra su pertenencia a la corporación masculina y reafirma su estatus de sujeto de poder.

Frente a esta gramática de la crueldad que tranquiliza con falsas morales y certezas punitivas, el feminismo latinoamericano propone la apertura al vértigo ético. La ética no es la repetición autómata de leyes ni el endurecimiento de las penas de prisión; es la capacidad

22. Emmanuela Borzacchiello, *Re-existimos: Cartografías de la violencia feminicida y resistencias* (México: UAM, 2022), 34-48; Berlanga, *Miradas al feminicidio*, 88-95.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

de dejarse conmocionar por el dolor de la víctima y reconocer la alteridad radical de la mujer como un semejante sagrado e inviolable.

Conclusiones

La violencia feminicida en México no constituye una anomalía psiquiátrica ni un conjunto de eventos criminales aislados perpetrados por individuos excepcionalmente perversos. La investigación realizada demuestra que el feminicidio es la consecuencia trágica y lógica de una gramática moral patriarcal profundamente asentada en las estructuras culturales del país.

A través del análisis crítico de los casos de Richard Trenton Chase, Christian Ranucci y César Armando Librado Legorreta, se ha evidenciado el fracaso del paradigma criminológico tradicional y de la psiquiatrización del mal. Mientras las instituciones judiciales se empeñen en fabricar "perfiles de monstruos" para explicar los crímenes, continuarán reproduciendo una ceguera estructural que garantiza la impunidad y absuelve al Estado y a la cultura patriarcal de su responsabilidad primordial.

La articulación teórica entre la etología de Lorenz, la filosofía de la violencia de Sanmartín y la filosofía moral de Mèlich ha permitido esclarecer el funcionamiento interno de la "lógica de la crueldad". La cultura patriarcal opera como un artefacto técnico y simbólico que anula los inhibidores naturales de la compasión, produciendo una "buena conciencia" que inmuniza al agresor contra la culpa y la vergüenza. El feminicida no actúa a pesar de la moral, sino amparado en una moral particular que le otorga seguridad y justifica el exterminio de las mujeres como seres ontológicamente secundarios.

El análisis empírico del caso de "El Coqueto", iluminado por la contranarrativa de Duncan Kennedy y las contribuciones del feminismo latinoamericano (Lagarde, Segato, Reguillo, Berlanga, Borzacchiello, Toledo, Martínez de la Escalera), ha desmontado de manera definitiva el mito patriarcal sobre el signo indumentario y la culpa de las víctimas. La causa del feminicidio jamás ha estado en la ropa de las mujeres, sino en la lectura patriarcal del signo "mujer" como propiedad disponible y en la voluntad de dominio de los perpetradores.

ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

Erradicar la violencia feminicida en México exige una transformación radical que trascienda el populismo penal y la mera reforma de los códigos punitivos. Es indispensable desmontar la pedagogía de la crueldad que educa a las nuevas generaciones en la insensibilización y la buena conciencia masculinas. Solo abriéndonos al vértigo ético —donde el sufrimiento de la mujer conmocione la fibra más profunda de la comunidad y la alteridad sea plenamente reconocida— podremos comenzar a tejer un horizonte de justicia, memoria y vida para las mujeres en México.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

Fuentes de investigación

Berlanga, Mariana. *Miradas al feminicidio*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018.

Borzacchiello, Emmanuela. *Re-existimos: Cartografías de la violencia feminicida y resistencias*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2022.

Foucault, Michel. "Del buen uso del criminal". En *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Altamira, 1996, 111-124.

Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo xxi Editores, 1999.

Hatfield, Julie. "Psychiatrists and Sexual Provocation". *Boston Globe*, 15 de junio, 1992.

Kennedy, Duncan. *Abuso sexual y vestimenta sexy*. Traducido por Guillermo de la Dehesa. México: Siglo xxi Editores, 2016.

Lagarde, Marcela. "El feminicidio, fenómeno global: De la violencia masculina a la violencia estatal". En *Feminicidio: una perspectiva global*. Editado por Diana Russell y Roberta Harmes. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-unam, 2006, 15-38.

Lorenz, Konrad. *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Traducción de Félix Blanco. México: Siglo xxi Editores, 2013.

Maffia, Diana. "Cuerpo, género y violencia: Reflexiones filosóficas sobre el feminicidio". *Revista Latinoamericana de Filosofía Política* 4, núm. 2 (2015): 45-68.

Martínez de la Escalera, Ana María, coord. *Feminicidio. Actas de denuncia y controversia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Mèlich, Joan-Carles. *La lógica de la crueldad*. Barcelona: Herder Editorial, 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado de México. "Causa penal 172/2012, dictamen de sentencia contra César Armando Librado Legorreta". Toluca: pgjem, 2012.

Reguillo, Rossana. *Necromáquina: Cuando morir no es suficiente*. Guadalajara: iteso, 2021.

Ressler, Robert, y Tom Shachtman. *Asesinos en serie*. Traducción de Montserrat Asensio. México: Editorial Paidós, 2018.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2

Sanmartín, José. *La mente de los violentos*. Barcelona: Editorial Ariel, 2011.

Sanmartín, José. *La violencia y sus claves*. Barcelona: Editorial Ariel, 2013.

Segato, Rita Laura. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de Estado*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.

Toledo, Aída. "Género, subalternidad y descolonialidad: Aportes para el debate sobre los feminismos". En *Feminismos del Sur*. Editado por María Luisa Femenías. Buenos Aires: Prometeo, 2019, 101-125.

unodiverso
Año 6, núm. 6 enero-diciembre 2026
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/06/D2/A2